

efectos económicos de la fecha de su posesión en el destino, a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de los números de Registro de Personal que se les asigna en la correspondiente relación de funcionarios y destinos adjudicados:

A14EN000535 D.^a María Rosario Pie Giménez.—Huesca.
 A14EN000536 D.^a María Gasalla Domínguez.—Lugo.
 A14EN000537 D. Remigio Sáez Soler.—Albacete.
 A14EN000538 D. Francisco Reyero Riaño.—León.
 A14EN000539 D.^a Josefa Bohigas Gavilanes.—Badajoz.
 A14EN000540 D.^a Teresa Florit Bargallo.—Cuenca.
 A14EN000541 D.^a María Montes Rodríguez.—La Coruña.

Segundo.—Los citados Inspectores se posesionarán de sus destinos en el plazo de treinta días, a partir de la notificación de su nombramiento, con efectos económicos de aquel en que tenga lugar tal posesión, cesando con fecha inmediatamente anterior a la misma en el Magisterio Nacional Primario, Cuerpo en el que serán declarados en situación de excedencia voluntaria clase a), previa petición de los interesados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 13 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado convocado entre Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 22 de diciembre de 1966.

Por Orden de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado del 17 de enero de 1967») fué convocado concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios—actualmente agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para cubrir las plazas de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, por Orden de 6 de abril del presente año fueron nombradas las correspondientes Comisiones dictaminadoras, y a propuesta de la de «Lengua y Literatura españolas».

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Destinar a las plazas que se mencionan a los Profesores agregados de «Lengua y Literatura» de Institutos de Enseñanza Media que a continuación se relacionan:

Doña Mercedes Serrano Montes, procedente del Instituto masculino de Cuenca, a la primera plaza del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Doña María de la Concepción Rodríguez Lende, procedente del Instituto masculino de Zamora, a la plaza segunda del de Madrid «Emperatriz María de Austria».

Doña María Victoria Moreno Márquez, procedente del Instituto masculino de Lugo, a la primera plaza del Instituto femenino de Pontevedra.

Doña Lucía Castro Nieto, procedente del Instituto de Peñarroya-Pueblonuevo, a la plaza del de Porriño.

Doña María del Pilar Aparici Llanas, procedente de la Sección delegada de Manises, dependiente del Instituto masculino de Valencia, a la plaza del de Sabadell-Tarrasa.

Don Fernando Durán Grande, procedente del Instituto femenino de Córdoba a la primera plaza del de Sevilla «Martínez Montañés».

Doña Eulalia Sánchez Dueñas, procedente del Instituto femenino de Burgos, a la segunda plaza del Instituto femenino de Valladolid.

Doña Francisca Urquía García-Junco, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la primera plaza del Instituto femenino de Vigo.

Don Ricardo Velilla Barquero, procedente del Instituto de Ubeda, a la segunda plaza del Instituto femenino de Vitoria.

Doña María Antonia Merino García, procedente del Instituto masculino de Ciudad Real, a la plaza de la Sección delegada Santamarca, dependiente del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

Don Victorino Polo García, procedente de la Sección delegada de Alcantarilla, dependiente del Instituto masculino de Murcia, a la plaza de la Sección delegada masculina del mismo Instituto de la capital.

Doña Consuelo Serra Ivorra, procedente de la Sección delegada de Bollullos Par del Condado, dependiente del Instituto de Huelva, a la plaza de la Sección delegada de Zaragoza, masculina, dependiente del Instituto «Goya», de la misma capital.

Doña Ana María Orta Sopera, procedente de la Sección delegada de Loja, dependiente del Instituto femenino de Granada, a la plaza de la Sección delegada, femenina, de Zaragoza, dependiente del Instituto «Miguel Servet», de la misma capital.

2.º Se declaran desiertas las plazas de los siguientes Institutos: primera del femenino de Badajoz, primera del de Orihuela y segunda del masculino de San Sebastián.

3.º Los Profesores que en virtud de este concurso cambian de destino deberán tomar posesión del que por la presente Resolución se les confiere entre los días 1 de julio y 1 de octubre del año en curso, salvo aquellos que proceden de la situación de excedencia voluntaria, quienes habrán de realizar dicho acto posesorio dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a partir de la comunicación oficial de su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso convocado entre Profesores agregados de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 22 de diciembre de 1966.

Por Orden de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado del 17 de enero de 1967») fué convocado concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios—actualmente agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para cubrir las plazas de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, por Orden de 6 de abril del presente año fueron nombradas las correspondientes Comisiones dictaminadoras, y a propuesta de la de «Latín».

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Destinar a las plazas que se mencionan a los Profesores agregados de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media que a continuación se relacionan:

Doña María Luisa Perdomo Sosa, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza del Instituto de Calatayud.

Don Nicolás Hernando García, procedente de la Sección delegada de Aguilar de la Frontera, a la plaza del Instituto de Eibar.

Don Emiliano Herráez Pérez, procedente del Instituto de Santa Cruz de la Palma, a la plaza del de Elda-Petrel.

Doña María Eugenia del Castillo y Cos-Gayón, procedente de la Sección delegada de Cuevas de Almanzora, a la plaza del Instituto de Guadalajara.

Don José Antonio Tous Benítez, procedente de la Sección delegada masculina de Guecho, a la plaza del Instituto de Orihuela.

Don Ladislao Silva Martín, procedente de la Sección delegada de Torrepacheco, a la plaza del Instituto de Sabadell-Tarrasa.

Don Rafael Navarro Acuña, procedente del Instituto femenino de Córdoba, a la plaza del de Sevilla «Martínez Montañés».

Doña Alicia Rodero Rodríguez, procedente del Instituto de Mérida, a la Sección delegada de Avila, dependiente del Instituto de la misma capital.

Don Eusebio Mínguez Galán, procedente de la Sección delegada de Alquerías, a la Sección delegada de Cornellá, dependiente del Instituto «Jaime Balmes» de Barcelona.

Doña Concepción Prieto Carrasco, procedente del Instituto de Alcalá de Henares, a la Sección delegada «Santa Brígida», de Madrid, dependiente del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

Don José Antonio Villaceros Juzgado, procedente de la Sección delegada de Santomera, a la plaza de la Sección delegada masculina de Murcia, dependiente del Instituto masculino de la misma capital.

Don Manuel Anguita Bueno, procedente del Instituto de Huelva, a la plaza de la Sección delegada «Nervión», de Sevilla, dependiente del Instituto «Murillo», de dicha capital.

Doña Presentación Campos Pérez, procedente del Instituto masculino de San Sebastián, a la plaza de la Sección delegada femenina «Isabel de Villena», de Valencia, dependiente del Instituto femenino de la capital.

Doña Olimpia Arocena Torres, procedente del Instituto de Sagunto, a la plaza de la Sección delegada masculina de Valencia «Juan de Garay», dependiente del Instituto masculino de la capital «Luis Vives».

Don José Torrén de Béjar, procedente del Instituto de Logroño, a la plaza de la Sección delegada de Zaragoza (femenina), dependiente del Instituto «Miguel Servet», de la misma capital.

2.º Los Profesores que por la presente Resolución cambian de destino deberán tomar posesión de los que se les confiere entre los días 1 de julio y 1 de octubre del año en curso.